

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156** Fecha: NOVIEMBRE 21 DE 2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2021 00009	Verbal	ANGELA ROCIO BARON ESPAÑOL	FAMISANAR E.P.S.	Auto admite demanda REFORMA	20/11/2023	
11001 31 03 007 2021 00009	Verbal	ANGELA ROCIO BARON ESPAÑOL	FAMISANAR E.P.S.	Auto pone en conocimiento AUTO DEJA SIN VALOR, NI EFECTO EL AUTO DATADO 9 DE AGOSTO DE 2023.	20/11/2023	
11001 31 03 007 2021 00009	Verbal	ANGELA ROCIO BARON ESPAÑOL	FAMISANAR E.P.S.	Auto pone en conocimiento	20/11/2023	
11001 31 03 007 2021 00027	Otros	JORGE MANUEL CASTRO MELO	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado	20/11/2023	
11001 31 03 007 2021 00027	Otros	JORGE MANUEL CASTRO MELO	ACREEDORES	Auto resuelve nulidad SE DECRETA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DEL AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2022.	20/11/2023	
11001 31 03 007 2022 00007	Divisorios	HERMELINDA PISA FORERO	IVÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Auto resuelve nulidad NEGAR LA NULIDAD PROPUESTA POR EL DEMANDADO IVÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	20/11/2023	
11001 31 03 007 2022 00369	Divisorios	MARIA TERESA DE JESUS ALVARADO MORENO	FLOR DE MARIA ALVARADO MORENO	Auto pone en conocimiento AUTO APRUEBA DERECHO DE COMPRA.	20/11/2023	
11001 31 03 007 2022 00369	Divisorios	MARIA TERESA DE JESUS ALVARADO MORENO	FLOR DE MARIA ALVARADO MORENO	Auto pone en conocimiento AUTO NIEGA ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO	20/11/2023	
11001 31 03 007 2022 00409	Divisorios	YOLANDA ARIAS CRUZ	ARIAS CRUZ MARIA ANTONIA	Auto decide recurso NO REVOCAR AUTO. SE NIEGA RECURSO DE APELACIÓN	20/11/2023	
11001 31 03 007 2022 00409	Divisorios	YOLANDA ARIAS CRUZ	ARIAS CRUZ MARIA ANTONIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	20/11/2023	
11001 40 03 006 2008 00357	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA VIVIENDAS Y VALORES LTDA	MARIA DE JESUS GOMEZ OROZCO	Auto decide recurso NO REVCA PROVIDENCIA. UAN VEZ EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGÉN.	20/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 049 2022 00248	Verbal	JAIME ANTONIO DIAZ RAMIREZ	LIBIA BEATRIZ CADENA GALVIS	Auto decide recurso DE APELACIÓN. REVOCAR LA PROVIDENCIA OBJETO DE ALZADA. EN FIRME DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN	20/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA NOVIEMBRE 21 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ERAZCO CAICEDO
SECRETARIO